

2021-115  
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, diez de diciembre de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, diez (10) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día 6 de Diciembre por el apoderado demandante mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial N° 460010001664381 por valor de \$300.000, a favor del Dr. OSCAR MAURICIO PORTILLA identificado con la C.C. 13.861.832, quien tiene facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **10 DE DICIEMBRE DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 168** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **13 DE DICIEMBRE DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria